



Seguridad
para
todos



Acta Sesión N°08, Ordinaria. Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	GRANEROS		
Fecha	25 Junio 2018.-	Lugar	Sala Reuniones Alcaldía.
Hora Inicio	16:10 horas.	Hora Término	17:15 horas.

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 008, con el quórum necesario para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes personas:

1. Concejal de Graneros, Sr. Bastián Loiza Galaz.
2. Coordinador Regional de Seguridad Pública del Libertador Bernardo O'Higgins.
3. Director Regional del Servicio Nacional de Turismo –Sernatur.
4. Directora Regional del Servicio Nacional de Para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol –Senda.
5. Representante PDI. (Excusas).

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

1. Introducción de Sr. Alcalde. Razones de no realización de reuniones anteriores.
2. Sr. Alcalde informa situación de reiterados olores de gases, la Sra. Fiscal Jefe de Graneros da a conocer que se está investigando con la P.D.I. la situación planteada.
3. Situación de inmigrantes en la comuna, viven hacinados. Han participado aunque en baja escala, de algunos hechos delictivos. Donde habitan existen problemas de seguridad por instalaciones eléctricas inadecuadas. Se elaborará Ordenanza Municipal al respecto.
4. Se instaló albergue comunal para personas en situación de calle durante el invierno, el Capitán de Carabineros, Sr. José Manríquez, informa que realiza control de dichas personas y muchas desean mantenerse en la calle. Aún existen personas viviendo en los "Silos".



Seguridad
para
todos



5. Sr. Alcalde expresa que se han realizado acciones coordinadas preventivas con Carabineros.
6. Sr. Sebastián Gacitúa, Encargado Seguridad Pública de Gobernación Provincial Cachapoal, señala que se encuentra realizando catastro de seguridad comunal de acuerdo a orientación del Gobierno Nacional.
7. Sr. Alcalde expresa que se necesitan recursos de nivel nacional. Dice que la Municipalidad posee mapa del consumo y tráfico en la comuna, el que hará llegar al representante de la Gobernación Provincial de Cachapoal, que hay barrios tomados por la pasta base. Se requiere de acciones concretas de control y represión. Graneros es la 2° Comuna con mayor tráfico de Pasta Base en la Región.
8. Hay ocurrencia de robos en recintos municipales y de iglesias. El Capitán Manríquez expresa que hay muchos robos de cilindros de gas, que carabineros están realizando campaña de prevención en algunos sectores de Graneros. El Sr. Alcalde dice que se hará compañía para evitar la receptación.
9. Sr. Alcalde expresa que a la próxima sesión se invitará al Prefecto de Carabineros de Cachapoal y al Jefe Provincial de la P.D.I.
10. La Sra. Fiscal Jefe de Graneros señala que se debe dotar de mayores recursos a Carabineros. Que el delito de robo, que es el de mayor ocurrencia en la Comuna, se investiga con Carabineros, delito que aumenta en invierno y está relacionado con el consumo de drogas. El microtráfico se investiga con la P.D.I. Se da la situación que los vecinos, por causa del temor, no denuncian y que muchas veces los vecinos se desisten de las denuncias. También expresa que el sistema de "Denuncia Segura" es más efectivo. El microtráfico es una fuente de ingresos para muchas personas. La Fiscalía tiene medios para acompañamiento a víctimas. Se debe empoderar a la gente para que denuncie.
11. El Sr. Alcalde dice que no existen centros de rehabilitación. El representante del SENAME señala que una buena herramienta para la rehabilitación es el Centro de Salud Mental.
12. Directora (s) de Seguridad Pública de la Municipalidad informa que está finalizando la elaboración del Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública.

A continuación el listado con las firmas de los miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública donde expresan la conformidad con la presente acta:



Seguridad
para
todos



A continuación el listado con las firmas de los miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública donde expresan la conformidad con la presente acta:

Sr. Claudio Segovia Cofré
Alcalde I. Municipalidad de Graneros.

Sr. José Manríquez Parraguez
Capitán de Carabineros de 2ª Comisaría de Graneros.

Sr. Nayalet Mansilla Donoso
Fiscal Jefe de Graneros del Ministerio Público.

Sr. Jorge Martínez Oyarce
Concejal Municipalidad de Graneros.

Sra. Margarita Guzmán Cantillana.
Representante COSOC de Graneros.

Sr. Ernesto Quinteros Parra
Gendarmería



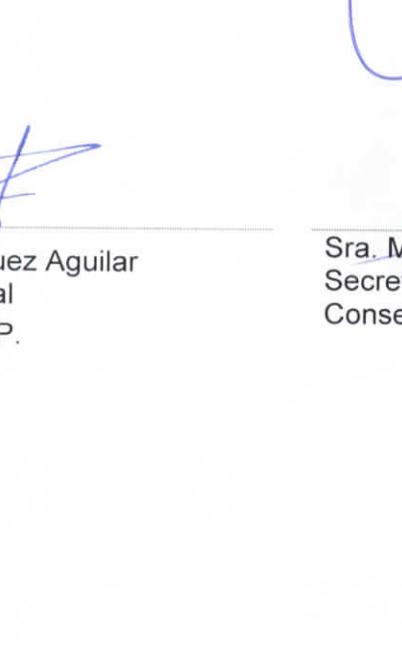
Seguridad
para
todos




Sra. Sandra Becerra Torres
Representante
Servicio Agrícola y Ganadero - SAG

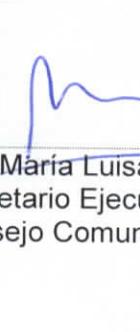

Sr. Walter Valdebenito
SENAME


Sr. Emilio Corral Campos
Representante COSOC de Graneros


Sr. Sebastián Gacitúa
Representante Gobernación Cachapoal
Encargado de Seguridad Pública




Sr. Octavio Rodríguez Aguilar
Secretario Municipal
Ministro de fe CCSP.


Sra. María Luisa Padilla Toledo
Secretario Ejecutivo
Consejo Comunal de Seguridad Pública